

FECHA: 04/03/2013

EXPEDIENTE N°: 3323/2010

ID TÍTULO: 2501888

EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

Denominación del Título	Graduado o Graduada en Maestro en Educación Infantil por la Universidad de La Laguna
Menciones	Mención en Atención a la diversidad, Mención en lengua extranjera: Inglés, Mención en Atención temprana, Mención en Animación a la lectura y formación de lectores
Universidad solicitante	Universidad de La Laguna
Universidad/es participante/s	Universidad de La Laguna
Centro/s	• Facultad de Educación
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas

El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

La evaluación de la modificación del plan de estudios se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la Web de la agencia dentro del programa VERIFICA.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo de evaluación para la verificación.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

Los aspectos considerados en la solicitud de modificación son:

Sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos

Se actualiza la información de este apartado para recoger las nuevas normativas de la Universidad de La Laguna sobre Reconocimiento, Adaptación y Transferencia de Créditos, así como por participación en actividades universitarias. Asimismo, se añade la información sobre el reconocimiento de créditos para los egresados de titulaciones afines de formación profesional de ciclo superior de este ámbito.

Curso de adaptación para titulados

Se incluye la información sobre el curso de adaptación dirigido a los titulados de enseñanzas oficiales universitarias anteriores a las disposiciones del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, en el campo de Magisterio, para que puedan tener acceso a la titulación de Graduado.

MOTIVACIÓN

La propuesta de Modificación del Título Oficial no supone un cambio que afecte a su

naturaleza y objetivos.

Madrid, a 04/03/2013:

EL DIRECTOR DE ANECA



Rafael van Grieken